

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Exco apereibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3684

GOICOECHEA ZUBIARRAIN, Nicolás; hijo de Gregorio y de Brígida; natural de Leaurio, provincia de Guipúzcoa, su estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, su estatura un metro 650 milímetros; domiciliado últimamente en Leaurio, provincia de Guipúzcoa; procesado por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 6 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Ferrater y Tell, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apereibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ferrater. JG—1452

3685

GONZALEZ LOPEZ, Francisco; natural de Almagia, hijo de Francisco y María, soltero, albañil, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por atentado y hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 3942

3686

GONZALEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Juan y María; natural de Tejada, de dieciocho años de edad, soltero, jornalero, de estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo negro y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Tejada; procesado en causa por hurto forestal, con el número 49 de 1909; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Gufa, en el término de quince días, para constituirse en prisión. 3979

3687

GORDALIZA SAHAGUN, Tirso; hijo de Mariano y de Valeriana; natural de Monforte, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión traicante, de veintitrés años de edad, su estatura un metro 715 milímetros; domiciliado últimamente en Monforte, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 6 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Ferrater y Tell, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo

apereibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 7 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ferrater. JG—1451

3688

HERRERA MELIAN, Domingo; hijo de Antonio y Josefa; natural de Las Palmas (Gran Canaria), de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Palmas (Gran Canaria); procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Manuel Rosell y Magar, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 4 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rosell. JG—1513

3689

IRIBARREN ARRERE, Domingo; hijo de Telesforo y de Fernando, natural de Abaurra Baja, provincia de Navarra, soltero, labrador, de veintidós años de edad; residente, según manifiesta, su familia, en Nevada (Estados Unidos); procesado por haber faltado á concentración en el año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la Caja de Reclutas de Pamplona, D. Justino Amador Ros.—Pamplona, 7 de Abril de 1911.—E. Capitan, Juez instructor, Faustino Arcecho. JG—1449

3690

ITURRIZA GARMENDIA, Juan José; hijo de José y María, natural de Beizama (Guipúzcoa), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Beizama; procesado por falta grave de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Dragones de Numancia, número 11 de Caballería, D. Florencio Plá Zubiri, de guarnición en esta Plaza.—Barcelona, 4 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Florencio Plá. JG—1461

3691

ISARZUGAZA GORRAYOLA, Castimiro; hijo de Julián y de Carmen, natural de Amorebieta, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su estatura un metro 765 milímetros; domiciliado últimamente en Larrabezna, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 6 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Ferrater y Tell, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apereibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde. Barcelona, 7 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ferrater. JG—1455

3692

JUANA PEREZ, Crescencio; hijo de José y de Antonia, natural de Navalunga, provincia de Avila; vecindado en Madrid, Juzgado de la Universidad, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, nació el 14 de Septiembre de 1889; destinado como recluta, en Marzo del corriente año, al Batallón Cazadores de las Navas, número 10; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor de dicho Batallón, D. Manuel Guiño Fernández,

residente en esta Plaza, Cuartel del Darcés (Pacífico), bajo apereibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid 11 de Abril de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Guiño. JG—1443

3693

LEON LOPE, Rafael; domiciliado últimamente en Linares; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 3917

3694

LOPEZ RIOS, Pio (a) Bigotes; natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Huércal; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 3940

3695

MARTINEZ SUENNER, Manuel; natural de Cádiz, de estado casado, profesión sastre, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Arriba, 2; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 3906

3696

MARTINEZ GARCIA, Francisco; natural de Cartagena, de estado casado, profesión carpintero, de cuarenta y nueve años, hijo de Pedro ó Inés; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escribanía del Sr. Costa, á responder de los cargos que le resultan. 3920

3697

MARTINEZ VAQUERO, Juan; domiciliado últimamente en Linares; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 3916

3698

N., Joaquín (a) Arizola; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, que suele frecuentar el sitio conocido por las Vistillas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 3947

3699

NOLLA PUJOL, José; natural de Tarragona, de estado casado, profesión Abogado, de veintiséis años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en la calle de Malasana, 22, tercero; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte. 3984

3700

PEREZ GONZALEZ, Juan; natural de Almería, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Antonio y de Angela, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 10, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 3988

3701

PLAEDO FIGUERAS, Antonia; natural de Poñán (Toledo), de estado viuda, pro-

(Continúa en la pág. 310.)

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Bovinos.....		Caballo.....		Bovinos.....	
Aves.....		Vacuno.....		Aves.....	
Perros.....		Lanar.....		Perros.....	
De cerda...		Asnal.....		De cerda...	
Cabrío.....		Mulhar.....		Cabrío.....	
Lanar.....		Caballar....		Lanar.....	
Vacuño.....				Vacuño.....	
Asnal.....				Asnal.....	
Mulhar.....				Mulhar.....	
Caballar....				Caballar....	

30

30

31

32

31

32

31

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA												INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA												DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA											
GANADO												GANADO												GANADO											
Aves.....												Aves.....												Aves.....											
Gatos.....												Gatos.....												Gatos.....											
Perros.....												Perros.....												Perros.....											
De corda...												De corda...												De corda...											
Cabrío.....												Cabrío.....												Cabrío.....											
Lanar.....												Lanar.....												Lanar.....											
Vacuno....												Vacuno....												Vacuno....											
Asnal.....												Asnal.....												Asnal.....											
Mular.....												Mular.....												Mular.....											
Caballar...												Caballar...												Caballar...											
Conejos.....												Conejos.....												Conejos.....											
Aves.....												Aves.....												Aves.....											
Gatos.....												Gatos.....												Gatos.....											
Perros.....												Perros.....												Perros.....											
De corda...												De corda...												De corda...											
Cabrío.....												Cabrío.....												Cabrío.....											
Lanar.....												Lanar.....												Lanar.....											
Vacuno....												Vacuno....												Vacuno....											
Asnal.....												Asnal.....												Asnal.....											
Mular.....												Mular.....												Mular.....											
Caballar...												Caballar...												Caballar...											

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA																
				GANADO						Perros.....	Gatos.....	Aves.....	Caneles.....							
				Caballos.....	Mulas.....	Asnos.....	Vacunos.....	Lanar.....	Caprío.....					De cerda.....						
Vizcaya.....	Lezama.....	Tuberculosis.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Lequeitio.....	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Zamora.....	Fuentelapeña.....	Viruela.....	Julio.....	"	"	"	"	344	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Villamor.....	Idem.....	Idem.....	"	"	"	"	106	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Matra.....	Idem.....	Idem.....	"	"	"	"	235	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	San Cristóbal.....	Idem.....	Agosto.....	"	"	"	"	63	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Cubillos.....	Idem.....	Julio.....	"	"	"	"	175	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Rebollinos.....	Idem.....	Septiembre.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Molacillos.....	Carbunco bacteridiano.....	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Alcañicos.....	Idem.....	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Andavías.....	Neumocenteritis.....	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Molacillos.....	Sarna.....	Idem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Zaragoza.....	Eges.....	Durina.....	28 Agosto.....	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Borja.....	Idem.....	11 Mayo.....	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Almonacid.....	Idem.....	12 ídem.....	1	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Santa Isabel.....	Idem.....	23 Septiembre.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Villamayor.....	Idem.....	26 ídem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Capital.....	Idem.....	27 ídem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Utebo.....	Viruela.....	3 Agosto.....	"	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Villamayor.....	Idem.....	7 ídem.....	"	"	"	"	55	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Gallocanta.....	Idem.....	8 ídem.....	"	"	"	"	73	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Villalengua.....	Idem.....	10 ídem.....	"	"	"	"	30	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Pardiguera.....	Idem.....	11 ídem.....	"	"	"	"	98	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Cabañas.....	Idem.....	23 ídem.....	"	"	"	"	24	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Padrola.....	Idem.....	5 Septiembre.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Garrapinillos.....	Idem.....	13 ídem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Atagón.....	Idem.....	21 ídem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Nombrevilla.....	Idem.....	29 ídem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Caspe.....	Carbunco bacteridiano.....	2 ídem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	El Frago.....	Idem.....	5 ídem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Villalengua.....	Mal rojo.....	1.º ídem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Ricla.....	Tuberculosis.....	3 ídem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Monreal de Ariza.....	Rabia.....	1.º ídem.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
—	Codo.....	Cólera.....	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTALES.....				79	3	4	60	12.043	3.012	535	8	131	"	"	"	"	"	"	"	"

RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE SEPTIEMBRE		MES DE SEPTIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumocenteritis infecciosa.....	258	115	267	293
Mal rojo.....	142	36	443	286
Pasteurelisis.....	32	16	108	70
Viruela.....	11.051	286	9.684	604
Sarna.....	4.010	1	149	12
Carbunco bacteridiano.....	57	45	1.028	792
Idem bacteriano.....	17	15	21	12
Pericarditis contagiosa.....	11	8	22	15
Tuberculosis.....	12	11	58	55
Difteria y cólera aviar.....	88	14	536	457
<i>Suma y sigue.</i>	15.678	547	12.316	2.596

Nota.—Han remitido parte negativo las Inspecciones de Granada y Canarias.—No ha enviado datos la Inspección de Madrid. Madrid, 16 de Marzo de 1911.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA				INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA										DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA												
GANADO				GANADO										GANADO												
De cerda...	Caballo...	Asnal...	Mular...	De cerda...	Caballo...	Asnal...	Mular...	Caballos...	Yeguas...	Asnal...	Mular...	De cerda...	Caballo...	Asnal...	Mular...	Caballos...	Yeguas...	Asnal...	Mular...							
23	7	1	51	238	6.210	8	14	135	123	19	193	10.300	232	1.080	31	2.536	102	55	12	174	923	135	857	68	2.145	80

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE SEPTIEMBRE		MES DE SEPTIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
<i>Sumas anteriores</i>	15.678	547	12.315	2.880
Glosopeña.....	15	2	10	1
Pleuroneumonía infecciosa.....	122	56	269	107
Muermo.....	6	1	1	1
Rabia.....	9	9	37	3
Cisticercosis.....	2	2	9	3
Triquinosis.....	1	1	1	3
Durina.....	33	1	5	3
TOTAL GENERAL	15.875	618	12.651	2.786

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO A SU SITUACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1910

ESCALAFÓN PARCIAL correspondiente a la categoría sexta Elemental de Maestros, con el haber anual de 825 pesetas.

Número del Escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			FUERBOS	PROVINCIAS	
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
2.493	851	D. Eulogio Gómez Herranz.....	S.	»	37	14	6	20	14	6	20	»	11	24	Tiedra.....	Valladolid..	»
2.494	852	Ceferino Alvarez López.....	S.S.	»	48	14	6	14	14	10	3	»	»	»	Fresno el Viejo.....	Valladolid..	»
2.495	853	Gonzalo Oreajo Traspadero.....	S.S.	»	37	14	6	18	14	6	18	1	4	23	Zumaya.....	Guipúzcoa..	»
2.496	854	Benito García Pardo.....	St.	»	46	14	6	18	14	6	18	»	»	»	Salvatierra.....	Alava.....	»
2.497	855	Claudio Villar Pinto.....	S.S.	»	35	14	6	16	14	6	16	»	»	»	Salvatierra del Miño...	Pontevedra..	»
2.498	856	Eulogio Gómez Pizarro.....	S.S.	»	41	14	6	15	14	6	15	»	»	»	Valdeastillas.....	Valladolid..	»
2.499	857	Victoriano Vázquez González.....	S. y Br.	»	38	14	6	14	14	6	14	»	»	»	Arzúa.....	Coruña.....	»
2.500	858	Modesto Gómez Sanz.....	S.	»	57	14	6	12	14	6	12	1	3	7	Villaró.....	Vizcaya.....	»
2.501	859	Aureliano Pérez Soto.....	S.S.	»	39	14	6	15	14	6	15	»	»	»	Galdácano.....	Vizcaya.....	»
2.502	860	Enriquo Rodríguez Márquez.....	St.	»	34	14	6	11	14	6	11	»	»	»	Gondomar.....	Pontevedra..	»
2.503	861	Francisco Martínez Martínez.....	St.	»	41	14	6	8	14	6	8	»	»	»	Noviercas.....	Soria.....	»
2.504	862	Casiano Rosendo Rey.....	S.S.	»	47	14	6	6	26	»	20	»	»	»	Villalba.....	Lugo.....	»
2.505	863	José Jiménez y Gomar.....	S.S.	»	45	14	6	6	14	6	6	»	»	»	Arrigorriaga.....	Vizcaya.....	»
2.506	864	Josquín Orero Bayo.....	S.S.	»	40	14	6	6	14	6	6	»	»	»	Sádaba.....	Zaragoza....	»
2.507	865	Orencia Rico Sancho.....	St.	»	39	14	6	5	14	6	5	»	»	»	Monroyo.....	Teruel.....	»
2.508	866	Lucas Arribas Blasco.....	N.S.	»	42	14	6	2	14	6	2	»	»	»	Morata del Jalón.....	Zaragoza....	»
2.509	867	Nemesio Nieva Herranz.....	S.S.	»	49	14	6	2	14	6	2	»	»	»	Fuentoleósped.....	Burgos.....	»
2.510	868	Pascual Urieta Lacasa.....	S.S.	»	46	14	6	2	14	6	2	»	»	»	Cosuenda.....	Zaragoza....	»
2.511	869	Eusbio Figueroa Horedero.....	E.E.	»	41	14	6	2	14	6	2	»	»	»	Torreçilla de la Orden..	Valladolid..	»
2.512	870	Serapio Yagüe Pérez.....	S.S.	»	37	14	6	1	14	6	1	»	»	»	Estadilla.....	Huesca.....	»
2.513	871	Eusbio Díez García.....	S.S.	»	47	14	6	»	24	2	1	»	»	»	Val de San Lorenzo.....	León.....	»
2.514	872	Pablo Legaz Larraza.....	St.	»	39	14	6	»	14	6	»	3	4	18	Echalar.....	Navarra.....	»
2.515	873	Marcelino Garray Millán.....	E.E.	»	33	14	6	»	14	6	»	1	6	22	Longares.....	Zaragoza....	»
2.516	874	Esteban Sánchez Gómez.....	S.	St.	46	14	6	»	14	6	»	1	1	26	San Bartolomé de Pi nares.....	Avila.....	»
2.517	875	Leonardo Hernáiz Clavijo.....	S.	St.	55	14	6	»	14	6	»	1	3	3	Viguera.....	Logroño.....	»
2.518	876	Ramón Ibaiz Paláu.....	S. y Br.	»	35	14	6	»	14	6	»	»	3	11	Fonz.....	Huesca.....	»
2.519	877	Adolfo Hernández Peral.....	S.S.	St.	40	14	6	»	14	6	»	»	»	»	Moralejo.....	Cáceres.....	»
2.520	878	Juan José García González.....	S.S.	»	36	14	6	»	14	6	»	»	»	»	Benavides.....	León.....	»
2.521	879	Regino Saldaña.....	S.S.	»	32	14	6	»	14	6	»	»	»	»	Villapresento.....	Santander..	»
2.522	880	Eusbio García Rodríguez.....	S.S.	»	45	14	5	29	14	5	29	1	2	6	Cepeda.....	Salamanca..	»
2.523	881	Félix José Marco Latorre.....	N.S.	»	34	14	5	29	14	5	29	»	»	»	Leciñena.....	Zaragoza....	»
2.524	882	Antonio Herra Sánchez.....	S.S.	»	37	14	5	28	14	5	28	»	»	»	Cumbre.....	Cáceres.....	»
2.525	883	Jesús Girón Calvo.....	E.E.	»	47	14	5	27	15	8	1	»	»	»	Boteña.....	Salamanca..	»
2.526	884	José María Rodríguez.....	E.E.	»	42	14	5	27	14	5	27	»	3	29	Fregeneda.....	Salamanca..	»
2.527	885	Antonio Montolín Gorriz.....	S.S.	»	36	14	5	27	14	5	27	»	»	»	Puobla de Arenoso.....	Castellón..	»
2.528	886	Leopoldo Merendo Piórez.....	E.E.	»	37	14	5	27	14	5	27	»	»	»	Alloza.....	Teruel.....	»
2.529	887	Juan Manuel Sánchez.....	E.E.	»	44	14	5	26	24	2	19	»	»	»	Astorga.....	León.....	»
2.530	888	Matías Clavijo Cabezón.....	E.E.	»	51	14	5	26	14	5	26	10	4	13	Cuzcurrita.....	Logroño.....	Auxiliar.
2.531	889	Juan Manuel Morales Polo.....	S.	»	39	14	5	26	14	5	26	»	4	9	Escorial.....	Cáceres.....	»

2.532	890	Benito León Miranda.....	S.	»	41	14	5	26	14	5	2	»	»	»	Santa María del Páramo	León.....	»
2.533	891	Tomás de Arcadia y Ochoa.....	S.	»	40	14	5	21	14	5	24	»	»	»	Atea.....	Zaragoza.....	»
2.534	892	César Sánchez Mariscal.....	E.	»	37	14	5	23	14	5	23	»	»	»	Guijo de Santa Bárbara	Cáceres.....	»
2.535	893	Lucas A. Rodríguez Rubio.....	S.	»	42	14	5	22	16	6	27	»	»	»	Aliseda.....	Cáceres.....	»
2.536	894	Andrés Velasco Fernández.....	S.	St.	46	14	5	22	14	5	22	»	4	6	Lesaca.....	Navarra.....	»
2.537	895	Félix Calvo Pérez.....	S.	»	36	14	5	21	14	5	21	»	»	»	Valillo de la Sierra ...	Avila.....	»
2.538	896	Ricardo Remíz y Paz de a.....	S.	»	34	14	5	21	14	5	21	»	»	»	Grañón.....	Logroño.....	»
2.539	897	Vicente Garrido Sanz.....	E.	»	36	14	5	21	14	5	21	»	»	»	Miranda de Arga.....	Navarra.....	»
2.510	898	Juan Santos de la Obedin Pérez.....	E.	St.	45	14	5	20	26	10	23	»	»	»	Langa de Duero.....	Soria.....	»
2.511	899	Manuel Fructuoso Realdo de Be nito.....	S.	»	56	14	5	20	14	5	20	»	2	4	11	Atienza.....	Guadalajara
2.542	900	Juan Sánchez Crespo.....	S.	St.	48	14	5	20	14	5	26	»	5	7	Tunemes.....	Salamanca..	»
2.543	901	José Ortigas Lascha.....	E.	»	39	14	5	20	14	5	20	»	»	»	Villarroya de la S.....	Zaragoza.....	»
2.544	902	Enrique M. Albarrán.....	S.	»	36	14	5	18	14	5	8	»	»	»	Casavieja.....	Avila.....	»
2.545	903	Ignacio Real Ló.....	E.	»	34	14	5	17	14	5	17	»	»	»	Almonacid de la S.....	Zaragoza.....	»
2.546	904	Pedro Fernández y Morín.....	N.	»	44	14	5	17	1	6	18	»	1	»	Vezdemarbán.....	Zamora.....	»
2.547	905	Eusebio Echavari Oshaga.....	E.	»	41	14	5	16	14	5	16	»	»	»	Santesteban.....	Navarra.....	»
2.548	906	Mariano Anaya González.....	S.	»	49	14	5	7	14	5	7	»	8	13	Aldeadávila de la Rive- ra.....	Salamanca..	»
2.549	907	Buenaventura Marcilla Abad.....	E.	»	40	14	4	4	20	8	5	»	»	»	Vitorquitos de Herrera	Palencia.....	Derechos limitados.
2.550	908	Celestino Manuel Almoraz.....	S.	»	53	14	4	4	14	4	4	»	»	»	Marquina.....	Vizcaya.....	»
2.551	909	Leonardo Higinio Blasco.....	N.	»	34	14	3	20	14	3	20	»	»	»	Cenicientes.....	Madrid.....	»
2.552	910	Anrelio Pavón Tierno.....	S.	»	47	14	1	»	14	1	»	»	»	»	Villaralbo.....	Zamora.....	»
2.553	911	Francisco de la Fuente y Alonso.....	E.	»	42	14	»	17	15	9	23	4	1	19	Vilasquilla.....	Toledo.....	»
2.554	912	Manuel Martín y Gutiérrez.....	S.	»	45	14	»	16	19	9	1	»	»	»	Revenga.....	Palencia.....	Derechos limitados.
2.555	913	Juan Manuel Rodríguez.....	E.	»	41	14	»	14	14	»	11	1	6	29	Huerta de Valdecará- banos.....	Toledo.....	»
2.556	914	Santiago Sanz Santos.....	E.	»	49	14	»	13	16	4	18	2	8	19	Cedermiz.....	Segovia.....	En comisión, con 625 pesetas
2.557	915	Antonio Vila Tejedoras.....	S.	»	42	14	»	12	14	»	12	»	»	»	Ronquillo.....	Sevilla.....	»
2.558	916	Federico Villar y Benmej.....	S.	»	30	14	»	11	14	»	11	1	7	20	Mascaraque.....	Toledo.....	»
2.559	917	Gonzalo Navarro Barrio Jo.....	S.	»	40	14	»	11	14	»	11	»	»	»	Torrón de Ardoz.....	Madrid.....	»
2.560	918	Manuel Bes Gutiérrez.....	N.	»	43	14	»	10	14	»	6	3	1	26	Urbión.....	Zaragoza.....	»
2.561	919	Manuel García Ibáñez.....	E.	»	46	14	»	8	14	»	8	»	»	»	Noblejas.....	Toledo.....	»
2.562	920	Ponciano Medel y Barrio.....	E.	»	41	14	»	8	14	»	8	»	»	»	Cardenete.....	Cuenca.....	»
2.563	921	Enrique Pascual Burgos.....	S.	»	32	14	»	4	14	»	4	»	»	»	Escalona.....	Toledo.....	»
2.564	922	José Antonio Bernero Nieto.....	E.	»	39	14	»	14	»	»	1	»	»	»	Granáta.....	Ciudad Real.	»
2.565	923	Félix García Brea.....	E.	»	41	13	11	29	13	11	29	1	10	7	B-huechón.....	Cuenca.....	»
2.566	924	Cayetano González y D. Igono.....	E.	»	44	13	11	27	13	11	27	»	3	8	Valditecha.....	Madrid.....	Reválida. Superior.
2.567	925	Esteban Jafer Maroján.....	N.	»	37	13	11	21	15	1	1	»	»	»	Cicompuzuelos.....	Madrid.....	»
2.568	926	Vicente Boticé Boto.....	E.	»	30	13	11	21	14	8	1	»	»	»	Azuay.....	Huesca.....	»
2.569	927	Rafael Pérez y Górtola.....	S.	»	48	13	11	21	13	11	21	»	»	»	Zapateros.....	Córdoba.....	»
2.570	928	Juan María Carreras.....	S.	»	34	13	11	16	13	11	16	»	»	»	Vilasoba.....	Tarragona..	»
2.571	929	Sotero A. Amargoso Matuix.....	E.	»	47	13	11	15	13	11	15	2	6	8	Santa María del Campo	Cuenca.....	»
2.572	930	Ricardo Onoro Vilabona.....	N.	»	41	13	11	15	13	11	15	»	5	26	Ujo (Mieres).....	Oviedo.....	»
2.573	931	Gaspar Alvarez Vicente.....	N.	»	40	13	11	14	13	11	14	»	»	»	Vezdemarbán.....	Zamora.....	»
2.574	932	Ángel Prieto Alonso.....	N.	»	40	13	11	13	13	11	13	»	»	»	Sepúlveda.....	Segovia.....	»
2.575	933	José María Nadal Saer.....	N.	»	40	13	11	8	15	11	16	»	»	»	Portell.....	Lérida.....	»
2.576	934	José Camps Carbonell.....	E. y Br.	»	61	13	11	8	13	11	8	»	3	22	S. M. Palautordera.....	Barcelona..	»
2.577	935	García Maribona y B. más.....	N.	»	38	13	11	7	13	11	7	»	»	»	Marsá.....	Tarragona..	»
2.578	936	Francisco Escurro Vidal.....	E.	»	39	13	11	2	13	11	2	»	»	»	Godall.....	Tarragona..	»
2.579	937	José Luis Serrano Valamán.....	S.	»	34	13	11	»	13	11	»	2	1	21	Riela.....	Zaragoza.....	»
2.580	938	Isidro Arenas Pérez.....	N.	»	43	13	10	29	13	10	29	»	3	11	Vilasar.....	Barcelona..	»
2.581	939	Antonio Blasón García.....	E. y Br.	»	35	13	10	27	13	10	27	1	»	4	Torvizcón.....	Granada.....	»
2.582	940	Wenceslao López Campo.....	E.	»	57	13	10	23	14	10	18	»	6	8	Llinda.....	Barcelona..	»
2.583	941	Salvador Martínez Ludeña.....	S. y Br.	St.	34	13	10	20	13	10	20	»	»	»	Albarracín.....	Valencia.....	»
2.584	942	Jerónimo Real y Pareja.....	S. y Br.	»	36	13	10	19	13	10	19	1	7	21	Campanet.....	Balnearios...	»
2.585	943	Ramón Dalcó y Llad.....	E. y Br.	St.	53	13	10	15	13	10	15	1	22	»	Vilarradona.....	Tarragona..	»
2.586	944	Mateo Benarrá Berg.....	E.	»	44	13	10	19	13	10	19	»	»	»	Villafraanca.....	Baleares...	»
2.587	945	Mateo Puebla Fernández.....	S.	»	53	13	9	28	16	6	21	2	5	5	Espínosa de Villagon- zalo.....	Palencia.....	Derechos limita los.
2.588	946	Basilio Jara Sánchez.....	F.	»	43	13	9	21	13	9	21	1	8	16	»	»	Excedente en Alicante. Pro- cedo de Escuela de 825 pe- setas. Reválida Superior.

Número del Escalón gen.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			Á LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLOS	PROVINCIAS	
						Años.	Meaos.	Días.	Años.	Meaos.	Días.	Años.	Meaos.	Días.			
2.589	947	D. Casimiro Argüelles Fernández...	E.		46	13	9	15	25	2	7	1	10	15	San Esteban de las Cru-	Oviedo.....	En comisión, con 625 pesetas.
2.590	948	Cristóbal Rojo Mosa.....	S.		35	13	8	20	13	8	20			Benaocján.....	Málaga.....		
2.591	949	Enrique Volasco Miranda.....	E.		37	13	8	5	13	8	5			La Rábita.....	Granada.....		
2.592	950	Juan Segovia Jiménez.....	S.		37	13	8		15	9	1			Froita.....	Granada.....		
2.593	951	Ceferino Pérez Salvador.....	N.		53	13	7	11	30	10	7			Lasarte.....	Guipúzcoa...		
2.594	952	Santiago Murias Sosno.....	S.		51	13	7	2	19	2	18	2	1	17	Esgos.....	Orense.....	En comisión, con 625 pesetas
2.595	953	Mariano Alonso Gómez.....	S.		34	13	7		13	7				Pradoluengo.	Burgos.....		
2.596	954	Marcelino Concas Ferrusola.....	N.		48	13	6	29	22	11	20		8	29	Sampedor.....	Barcelona...	
2.597	955	José Pérez Fernández.....	E.		43	13	6	27	13	6	27	6	11	20	Bouzas.....	Pontevedra..	
2.598	956	Alfredo Cortell Gómez.....	S.		30	13	6	27	13	6	27				Solsona.....	Lérida.....	
2.599	957	Jesús Rodríguez Fernánlez.....	S.		37	13	6	16	13	6	16				Morales.....	Zamora.....	En comisión, con 625 pesetas
2.600	958	Celso Calzada Rubio.....	E.		43	13	6	16	20	1	17	2	2	17	Villablino...	León.....	
2.601	959	Laureano Ingelmo Sánchez.....	St.		42	13	6	14	13	6	14	4	4	25	Santa María del Berrocal	Avila.....	
2.602	960	Pedro G. Arregui Iribarren.....	St.		39	13	6	12	13	11	3	1	6	1	Leiza.....	Navarra.....	
2.603	961	Antonio Fornés Bernat.....	E.		38	13	6	9	13	6	9				Abañate.....	Huesca.....	
2.604	962	Joaquín Abrit Fortes.....	S.		40	13	6	8	14	4	27	1	6	25	Monreal del Campo...	Teruel.....	En comisión, con 625 pesetas
2.605	963	Juan Echevarría Esparza.....	St.		37	13	6	1	13	6	1				Muel.....	Zaragoza...	
2.606	964	Estadio de la Torre Rodríguez.....	S.		41	13	5	29	13	5	29				Mazueco.....	Salamanca..	
2.607	965	Juan Trejo Soriano.....	E.		49	13	5	26	13	5	26	5	8	24	Salvatierra de Santiago.	Cáceres.....	
2.608	966	Juan José Mir Valés.....	E.		32	13	5	26	13	5	26				Cañada de Verich.....	Teruel.....	
2.609	967	Ceyetano Ortiz Corral.....	St.		32	13	5	25	13	5	25				Villanueva de Montes de Oca.....	Burgos.....	En comisión, con 625 pesetas.
2.610	968	José Miguel Manzana.....	S.		42	13	5	23	13	5	23		11	1	Bermillo de Sayago...	Zamora.....	
2.611	969	Ezequiél Eleno Alberca.....	S.		39	13	5	22	13	6	22				Sierra de Fuentes.....	Cáceres.....	
2.612	970	Jaimo Adrovir Marosa.....	E.		66	13	4	18	39	5	8				Santa Eulalia.....	Baleares....	
2.613	971	Antonio García de Miguel.....	E.		42	13	4	2	13	4	2	2	22	22	Iloscas.....	Toledo.....	
2.614	972	Luciliano Acitarés Salazar.....	N. y Br.		49	13	3	8	13	3	8		4	16	Zaratán.....	Valladolid..	
2.615	973	Recaredo Medina y Medina.....	E.		35	13	2	13	2	2	2				El Pardo.....	Madrid.....	
2.616	974	Antonio Uchaita y Bachiller.....	N.		38	13	1	13	2	1	2				Jadraque.....	Guadalajara.	
2.617	975	Sebastián Ibáñez López.....	E.		41	12	11	25	12	11	25				Fuencanta.....	Albacete....	
2.618	976	Niceto Martín de Andrés.....	E.		43	12	11	10	23	6	12	6	13	13	Aguila fuente.....	Segovia.....	
2.619	977	Miguel Mereno Angulo.....	S.		44	12	9	25	12	9	25	1	2	15	Hinojosa de San Vicente.	Toledo.....	
2.620	978	Juan Climaco Arroyo y García.....	St.		41	12	8	12	14	9	20				Salcedo.....	Pontevedra..	Excedente en Madrid. Derechos limitados. Excedente en Huesca. Cosa la corrección impuesta en 26 de Enero de 1911.
2.621	979	Manuel Frances Rodríguez.....	S.		54	12	7	16	2	3	1	9	29	29			
2.622	980	Pedro Martínez Ayora.....	S.		33	12	7	12	7								
2.623	981	Antonio García Rodríguez.....	S.		58	12	6	27	33	3	11				Lousame.....	Coruña.....	Reválida Normal.
2.624	982	Antonio Gómez Requijo.....	S. y Br.	St.	39	12	6	24	12	6	23				Láncara.....	Lugo.....	
6.625	983	José Teibo García.....	S.		35	12	6	22	12	6	22				Bande.....	Orense.....	
2.626	984	Emilio Nieto Muro.....	N.		33	12	6	20	12	6	20				Viana del Bollo.....	Orense.....	
2.627	985	José Marcos Trabancas.....	St.		41	12	6	12	6	6	20	3	9	9	Villafrechos.....	Valladolid..	
2.628	986	Santiago Mariano Gómez Félix.....	S.		46	12	5	29	12	5	29		2	19	San Miguel del Arroyo.	Valladolid..	
2.629	987	Víctor Diosdado y Plaza.....	N.		40	12	5	28	15		22				Gordejueta.....	Vizcaya.....	
2.630	988	José Cabrero y Sáenz de Viguera.	S.		29	12	5	26	12	5	26				Dima.....	Vizcaya.....	
2.631	989	Eugenio Garrido Jiménez.....	E.		41	12	5	25	12	5	25				Eiorrio.....	Vizcaya.....	
2.632	990	Eulogio Pérez Bormejo.....	E.		44	12	5	22	12	5	22				Fuentecán.....	Burgos.....	
2.633	991	Nicolás del Río Castedo.....	St.		35	12	5	14	12	5	14	1	10	3	Codeira.....	Coruña.....	
2.634	992	Joaquín Gómez Marquínz.....	E.		41	12	5	12	12	5	12	1	1	24	Valoria la Buena.....	Valladolid..	
2.635	993	Laureano López de las Heras.....	N.		49	12	5	12	24	4	22	1	7	18	Castro de la Vega.....	Burgos.....	
2.636	994	Andrés Alderete Oloriz.....	S.		34	12	5	2	12	5	2				Atomartes (Iliora).....	Granada.....	
2.637	995	Nicolás Pérez Bosquet.....	E.		34	12	4	24	12	4	24				Aba.....	Almería.....	
2.638	996	Moisés Cacharro Pérez.....	S.		54	12	4	22	12	4	22	1	2	2	Pesquera de Duero.....	Valladolid..	
2.639	997	Miguel Vílchez Vílchez.....	E.		38	12	4	20	12	4	20	1	8	14	Escúzar.....	Granada.....	

2.640	1.998	Sebastián Luque Moreno.....	E.	»	61	12	4	20	12	4	20	»	»	»	»	Sedella.....	Málaga.....	»	»
2.641	1.999	Jaime Arroyo García.....	E.	St.	39	12	4	19	12	4	19	»	»	»	»	Sorihuela.....	Jaén.....	Reválida Superior.	»
2.642	1.000	Luis Galiana Alférez.....	N.	»	40	12	4	15	12	4	15	»	»	»	»	Cabo de Gata.....	Almería.....	»	»
2.643	1.001	Santiago Delgado Toro.....	S.	»	44	12	4	15	12	4	15	»	»	»	»	Villanueva de Algaida.....	Málaga.....	»	»
2.644	1.002	Pedro J. Unda y Ajuria Echeverría.....	S.	»	32	12	4	11	12	4	11	1	10	29	Górliz.....	Vizcaya.....	»	»	
2.645	1.003	Juan Maldonado Cabello.....	E.	»	37	12	4	10	13	3	26	1	6	7	Sorvilán.....	Granada.....	»	»	
2.646	1.004	Manuel Sánchez Rodríguez.....	S.	»	48	12	4	7	12	4	7	»	»	»	Garrofa.....	Almería.....	En comisión, con 500 pesetas.	»	
2.647	1.005	Jerónimo Rodríguez Mateo.....	S.	St.	33	12	4	6	12	4	6	»	4	20	Tijola.....	Almería.....	»	»	
2.648	1.006	Enrique Muñoz Entralla.....	S. y Br.	»	39	12	4	6	12	4	6	»	»	»	Montillana.....	Granada.....	»	»	
2.649	1.007	Jesé Lorenta Gutiérrez.....	E.	»	32	12	4	1	12	4	1	»	2	27	Jimera de Líbar.....	Málaga.....	»	»	
2.650	1.008	Cándido Priego Sacristán.....	N.	»	38	12	3	26	12	3	26	»	»	»	Engñidanos.....	Cuenca.....	»	»	
2.651	1.009	Benito Sánchez Isssia.....	E.	»	50	12	3	24	21	10	1	»	11	7	Oñas del Rey.....	Toledo.....	Reválida Normal.	»	
2.652	1.010	Mariano Madrigal y Guio.....	S.	»	35	12	3	24	12	3	24	»	»	»	Lominchar.....	Toledo.....	En Comisión. Procedo de Escuela de 825 pesetas.	»	
2.653	1.011	José María Tarrago Pelayo.....	E.	»	42	12	3	2	12	3	20	3	9	17	Alcarraz.....	Lérida.....	»	»	
2.654	1.012	José Saperas Garriga.....	E.	»	40	12	3	20	12	3	20	1	9	4	Santa Coloma.....	Tarragona.....	»	»	
2.655	1.013	Juan Sanz Retano.....	E.	»	42	12	3	20	12	3	20	»	»	»	Guadalix de la Sierra.....	Madrid.....	»	»	
2.656	1.014	Francisco de P. Comenjes Pujol.....	E.	»	39	12	3	1	12	3	1	»	»	»	Ripollt.....	Barcelona.....	»	»	
2.657	1.015	Ramón N. Rodríguez Pino.....	S.	»	41	12	3	18	12	3	18	»	»	»	Santí-Spíritu.....	Badajoz.....	Reválida Normal.	»	
2.658	1.016	Salvador Soler Soler.....	S.	»	39	12	3	18	12	3	18	»	»	»	Navarciés.....	Barcelona.....	»	»	
2.659	1.017	Antonio Montañola Llort.....	S.	»	35	12	3	17	12	3	17	4	3	»	San Hilario Sacalín.....	Gerona.....	Reválida Normal.	»	
2.660	1.018	Ignacio Mas Sané.....	E.	»	34	12	3	17	12	3	17	2	5	11	Josús (Tortosa).....	Tarragona.....	»	»	
2.661	1.019	Samuel Valtes Bailón.....	S.	»	31	12	3	16	12	3	16	»	»	»	Valera de Abajo.....	Cuenca.....	»	»	
2.662	1.020	Enrique Gran Fontseró.....	S.	»	32	12	3	15	12	3	15	»	»	»	Flix.....	Tarragona.....	»	»	
2.663	1.021	Ramón María Bas Roca.....	E.	»	37	12	3	14	12	3	14	»	9	21	Masquafa.....	Barcelona.....	En comisión, con 625 pesetas.	»	
2.664	1.022	Miguel Mora Jabalzáon.....	E.	»	31	12	3	13	12	3	13	»	»	»	Sanahuja.....	Lérida.....	»	»	
2.665	1.023	Antonio Lengua Lázaro.....	N.	»	43	12	3	12	12	3	12	»	»	»	Cózar.....	Ciudad Real.....	»	»	
2.666	1.024	Luis Demetrio de la Cruz.....	S.	»	37	12	3	1	12	3	1	»	»	»	Calamonte.....	Badajoz.....	»	»	
2.667	1.025	Vicente Alonso de la Paz.....	N.	»	39	12	3	10	12	3	10	1	11	29	Mocejón.....	Toledo.....	»	»	
2.668	1.026	Santas Vacas Rodríguez.....	E.	»	44	12	3	8	12	3	8	1	7	»	Migueláñez.....	Segovia.....	En comisión, con 625 pesetas.	»	
2.669	1.027	Primitivo Benítez Acovedo.....	E.	»	31	12	3	8	12	3	8	»	»	»	Auñón.....	Guadalajara.....	»	»	
2.670	1.028	José Vila Torrent.....	S.	»	45	12	3	6	12	3	6	»	»	»	Castelló de la Farfana.....	Lérida.....	»	»	
2.671	1.029	Eleuterio Eduardo Sanz Cuéllar.....	S.	»	45	12	3	5	12	3	5	»	»	»	Idos.....	Zaragoza.....	»	»	
2.672	1.030	Enrique Escribano Gaiña.....	S.	»	33	12	2	28	12	2	28	»	»	»	Martín Muñoz de las Pafadas.....	Segovia.....	»	»	
2.673	1.031	Pedro Bonavía Cristina.....	N.	»	35	12	2	27	13	4	7	1	9	23	Colrá.....	Gerona.....	»	»	
2.674	1.023	Juan Francisco Rello.....	N.	»	42	12	2	25	12	2	25	»	10	15	»	»	Excedente. Secretario de la J. P. de Castellón.	»	
2.675	1.033	Marcelino Pons Raventós.....	N.	»	37	12	2	14	12	2	14	»	»	»	Allella.....	Barcelona.....	»	»	
2.676	1.034	Román Matas Rodríguez.....	N.	»	37	12	1	29	12	1	29	»	»	»	»	Cuenca.....	Excedente. Pasó como Oficial á la Secretaría de esta Junta.	»	
2.677	1.035	José Costas Hermidas.....	S.	»	38	12	»	26	12	»	26	1	»	13	»	»	»	»	
2.678	1.036	Ceferino Teus Pina.....	S.	»	46	12	»	16	13	8	19	»	»	»	»	»	»	»	
2.679	1.037	Antonio Gómez Cánovas.....	S.	St.	43	11	11	28	11	11	28	»	»	»	»	»	»	»	
2.680	1.038	Primo de Miguel Garrido.....	S.	»	36	11	10	1	12	»	17	2	2	25	»	»	»	»	
2.681	1.039	Antonio Araoz Antúñez.....	S.	St.	35	11	10	»	11	10	»	»	»	»	»	»	»	»	
2.682	1.010	Juan Juárez López.....	S.	»	44	11	10	»	11	10	»	»	»	»	»	»	»	»	
2.683	1.011	Leopoldo García Marcos.....	S.	»	34	11	10	»	11	10	»	»	»	»	»	»	»	»	
2.684	1.042	Filomeno Cresandio Simón.....	S.	»	39	11	9	27	11	9	27	3	6	2	»	»	»	»	
2.685	1.043	Antonio González Antona Parra.....	N.	»	40	11	9	26	12	2	14	2	18	»	»	»	»	»	
2.686	1.044	Andrés Sánchez Gómez.....	S.	»	38	11	9	26	11	9	26	11	22	»	»	»	»	»	
2.687	1.045	Melquiades Marcos Rodríguez.....	E.	»	46	11	9	25	11	9	25	4	2	28	»	»	»	»	
2.688	1.046	Abdón Alonso Sánchez.....	S.	»	30	11	9	24	11	9	24	»	»	»	»	»	»	»	
2.689	1.047	Manuel Corchero Camisón.....	S.	»	33	11	9	23	11	9	23	1	11	14	»	»	»	»	
2.690	1.048	José Fábregas Trilles.....	S.	»	50	11	9	22	11	9	22	»	»	»	»	»	»	»	
2.691	1.049	Francisco García Sánchez.....	S.	»	39	11	9	20	11	9	20	»	»	»	»	»	»	»	
2.692	1.050	Rómulo González Cabrera.....	S.	»	32	11	9	20	11	9	20	»	»	»	»	»	»	»	
2.693	1.051	Mercedes C. Ortiz Acedo.....	S.	St.	40	11	8	27	11	8	27	»	»	»	»	»	»	»	
2.694	1.052	Gregorio Fernández Martínez.....	S.	St.	34	11	8	24	12	2	4	»	»	»	»	»	»	»	
																San Esteban del Valle.....	Avila.....	»	»
																Docedas.....	Avila.....	»	»
																Sequeros.....	Salamanca.....	»	»
																Villavieja.....	Salamanca.....	»	»
																Acobo.....	Cáceres.....	»	»
																Cantagallo.....	Salamanca.....	»	»
																Rollán.....	Salamanca.....	»	»
																Cuacos.....	Cáceres.....	»	»
																Casatejada.....	Cáceres.....	»	»
																Villa-Campo.....	Cáceres.....	»	»
																Escobrecas.....	Murcia.....	»	»
																Guijo de Granadilla.....	Cáceres.....	»	»
																Navalgordo.....	Avila.....	»	»
																Cilleros.....	Cáceres.....	»	»
																San Leonardo.....	Soria.....	»	»

(Continuad.)

fesión lavandera, de cuarenta y cinco años, hija de Jorgo y Francisca; domiciliada últimamente en la calle Mediodía, 16, segundo-segunda, de esta capital, procesada por corrupción de menores, junto con Cayetan; Crespo y otro; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), de Barcelona, condatados aquéllos días, desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 3704

3702

PIQUER SANTAFFESTA, *Joaquín*; de cuarenta y seis años, hijo de Joaquín y Antonia, labrador, natural de Vilaller y domiciliado últimamente en el mismo y Jaime Giforri Melines; de treinta y un años, hijo de Jaime y Teresa, abanill, natural de Vilaller y domiciliado últimamente en Vilaller; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tremp a constituirse en prisión, decretada en el sumario número 20 de 1908, por daños. 4000

3703

RODRIGUEZ MUÑOZ, *Felipe*; natural de Puertollano (Ciudad Real), de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, 25 y 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Centro, de esta Corte. 3985

3704

RODRIGUEZ SANCHEZ, *José*; de estado casado, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Feria; procesado por atentado á un agente de la Autoridad y robo de una escopeta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Arcena, á responder de los cargos que le resultan. 3941

3705

SÁNCHEZ DÓNIGA, *Anselmo*, conocido por La pelto; hijo de Agustín y Juana, natural de Cabeznuela (Caceres), de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Cabeznuela; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Talavera de la Reina. 3987

3706

SEGURA MARTINEZ, *Vicente*; hijo de Guillermo y de Laura, natural de Pacheco (Méjico), de estado soltero, profesión torero, de veintidós años de edad, ojos oscuros, pelo castaño, cejas al pelo y rostro color bueno; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Rosario, 6; procesado por insultos ó injurias á los agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad de Sevilla. 3928

3707

SERVIA Y MATRU, *Bernabé*; hijo de Vicente y Evira, natural y vecino de Puñafregat, soltero, pastor, de veinte años; domiciliado últimamente en Puñafregat; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de La Bisbal. 3945

3708

SUAREZ SANTANA, *Vicente*; natural de Las Palmas (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tifaracas; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta

días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Alejandro López Rodríguez, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 4 de Abril de 1911.—Alejandro López Rodríguez. JG—009

3709

VALENCIA GARCIA, *Fernán*; hijo de Juan y Encarnación, natural de Las Palmas (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Palmas (Gran Canaria); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Manuel Rosell y Maraz, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 4 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rosell. JG—030

3710

VALLDEPERAS Y LLAURA, *José*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión fundidor, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Pedro y de Adelaida, de ignorado paradero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por causa sobre sustracción; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de San Félix de Llobregat, á fin de hacerle una notificación en méritos de la referida causa. 3924

3711

VÁZQUEZ CERDÁ, *Fernando*; hijo de Manuel y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carpintero, de quince años de edad, estatura regular, ojos negros, color teiguado, nariz regular, boca y labios regulares, cara redonda, cejas al pelo, sin pelo de barba; domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de Santa Cruz, 2, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Utrera. 3933

3712

VEGA SANCHEZ, *Manuel*; natural de Aranjuez (Madrid), de estado viudo, profesión zapatero, de cincuenta años, de estatura baja pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Claros de Paredes, 17, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de Madrid. 3989

3713

VICTOR MONSENY, *Bugenio*; natural de Marsella, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de treinta y seis años de edad, hijo de Juan y de Antonia, de ignorado paradero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por causa sobre sustracción; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de San Félix de Llobregat, á fin de hacerle una notificación en méritos de la referida causa. 3924

3714

ALFONSO, natural de Lona, profesión recadero, estatura alta, de gran vista de lejos, negro rojizo, presunto autor del hurto de aves; domiciliado últimamente en Lona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Velz Rubio, á prestar declaración. 4014

3715

ALONSO GARCIA, *Octavio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, hijo de Fernando y de Francisca; domiciliado últi-

mamente en la calle del Avo María, 20 y 22; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 4043

3716

BLANCO VALDÉS, *Nicolás*; conocido por Nicolás de Pina, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino del Cogollo, Concejo de las Riguerras; procesado en causa por robo de una vaca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pravia, á responder de los cargos que contra él resultan del citado sumario. 4009

3717

CAMPOS GONZALEZ, *Cayetano*; de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Polonio y Eugenia, viudo, barquero, natural de Pasarón, vecino de Collado, cuyo actual paradero se ignora, con instrucción, es de estatura alta, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, sin barba, color moreno, y visto al estilo del país, con pantalón de paño muy corto; dicho sujeto se encuentra procesado por el delito de infracción á la ley de Pesca, y habrá de comparecer ante el Juzgado de Jarandilla dentro del término de diez días. 4037

3718

CARMONA, *Barrique*; natural y vecino de Linares, carpintero, estatura regular, moreno, de unos veintidós á veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares. 4038

3719

CASANOVA PICHÓ, *Matilde*; domiciliada últimamente en la calle del Duque de Alba número 7, piso cuarto; procesada por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 4020

3720

CASANOVA PIÑERO, *Sebastián*; natural de Valencia, de estado soltero, de unos cuarenta años de edad, hijo de Santiago y de Matilde; domiciliado últimamente en la calle del Duque de Alba, número 7; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 4019

3721

CASTILLO BARRIOS, *Pablo del*; hijo de Santiago y de Inés; natural de San Sebastián (Islas Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, carece de instrucción y antecedentes penales, sin causas más personales; pelo castaño oscuro, estatura regular, cejas y bigote del mismo color que el pelo, carece de cicatrices visibles; procesado por hurto y lesiones; y contra cuyo individuo se ha dictado auto de prisión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife. 3998

3722

CRIADO GONZALEZ, *Encarnación*; natural de Madrid, de estado soltera, profesión bordadora, de veintiocho años, hijo de Valentín y de Elisa; domiciliada últimamente en la calle de Colomela, número 10, principal; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte. 4011

3723

DIÁZ LORENZO, Manuel; natural de Caracas, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Buenavista; procesado por raptor; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Orotava.

3724

FERNÁNDEZ FRAGA, José María; natural de Orotava, de estado soltero, profesión cerrajero, de treinta y dos años de edad, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, moreno, viste pantalón de pana, chaqueta de alpaca, alpargatas y bolna; domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 11, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Latina, de esta Corte.

3725

FERNÁNDEZ GARCÍA, Facundo; natural de Villacastín (Segovia), de estado soltero; profesión dama de compañía, de cuarenta y siete años; no constan señas personales; domiciliado últimamente en la calle de San Ignacio, número 3 bis, tercer piso derecha; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Latina, de esta Corte, para notificarla y llevar á efecto el auto de prisión contra la misma, dictado por la Audiencia provincial de Coruña.

3726

FERRER COMAS, Francisco; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Barceloneta, de Barcelona.

3727

GALÁN BANDERA, Juan María; ignorándose nombre de los padres, edad y domicilio; domiciliado últimamente en Gesareña; procesado por el delito de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, sito en la plaza de la Constitución, número 30, con objeto de notificarle los autos de procesamiento y prisión, y constituirle en la misma.

3728

GARCÍA GARCÍA, Gregorio; de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Santa Lucía; natural del Hospicio de León; procesado por causa que se le sigue por disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Veilla, al objeto de serlo notificado el auto de procesamiento y recibirla declaración indagatoria.

3729

GARCÍA MUÑOZ, Miguel; natural de Villauca (Valencia), de estado soltero, profesión sastre, de cincuenta y un años de edad, hijo de Angel y de Lucía; domiciliado últimamente en la calle de la Cabeza, número 23, piso tercero; procesado por el delito de estafas; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

3730

GONZALEZ AFONSO, José; hijo de Santiago y Corina, natural de la Victoria, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad, sin que consten otras circunstancias; domiciliado últimamente en la Victoria, procesado por hurto de forestales; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Cristóbal de la Laguna (Canarias).

3731

GONZALEZ ESCALADA Y CANO, D. Juan; hijo de Juan y de Arsenia, de estado soltero, profesión Doctor en Medicina, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por insultos á funcionarios públicos; comparecerá el día 20 de Abril, á las diez de la mañana, ante la Audiencia de Ciudad Real, para la celebración del juicio oral de mencionada causa, á los efectos del caso 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo los apercibimientos legales del artículo 837 de la propia Ley, en causa procedente del Juzgado de Salas de los Infantes.

3732

GUTIERREZ ROMERO, Rafael; hijo de Antonio y de Victoria, natural y vecino de Córdoba, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veintidós años de edad; procesado por hurto de 150 pesetas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia.

3733

HERNANDEZ GARCIA, Eduardo; natural de Lora del Río, de profesión relojero y grabador ambulante, de veintiocho años de edad, de estatura regular, delgado, con muy mal color, sin bigotes; viste traje de lana color claro, botas negras punteadas, sombrero color caoba, camisa azul; domiciliado últimamente en la posada del Sol, de la villa de Posadas (Córdoba); procesado por el delito de robo de alhajas, verificado en dicha posada el día 28 de Septiembre de 1910, pertenecientes á D. Pedro Barris Ruiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión; en recibida de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar.

3734

HERNANDEZ MANZANO, Rafael; hijo de Vicenta y Concepción, natural de Las Palmas (Gran Canaria), de estado soltero, profesión mampostero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Las Palmas (Gran Canaria); procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Manuel Rosell y Magaz, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 4 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Rosell.

3735

LOUZAN ABID, Manuel; natural de Zamboanga, de estado soltero, profesión ninguna, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Sangonjo; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangonjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Dado en Sangonjo á 5 de Abril de 1911.—El Juez instructor, José Díaz Zurro.

3736

MARANGES CABANAS, Ensebio; hijo de Buenaventura y de Josefa, natural de Alp, provincia de Gerona, su estatura 1.685 metros, braco, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Alp; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de

treinta días, ante el Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza, D. Santiago Martínez Guardiola. Zaragoza, 9 de Abril de 1911.—Santiago Martínez. JG—1600

3737

MARTI MACHENAS, Ildefonso; hijo de Vicente y de Francisca, natural de la Pera, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años de edad, su estatura 1.680 metros; domiciliado últimamente en Pubal, provincia de Gerona; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Pie Lacruz, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza á 10 de Abril de 1911.—Juan Pie. JG—1597

3738

MATEU JUGUER, José; hijo de Juan y de Serafina, natural de Poble de Montornés, provincia de Tarragona, de oficio dependiente, de veintidós años de edad, su estatura 1.660 metros, estado soltero; domiciliado últimamente en Rosario de Santa Fe (República Argentina); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor nombrado para instruir este expediente, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, de guarnición en Zaragoza, don Santiago Martínez Guardiola.—Zaragoza, 11 de Abril de 1911.—Santiago Martínez. JG—1593

3739

MARTINEZ PEREZ, Emilio; hijo de Jacinto y de Lucía, natural de Pámanes (Santander), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, talla 1.790 metros; domiciliado en Pámanes (Santander); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de Intenentes con destino en el Regimiento de Pontoneros, D. Ricardo Aguirre Benedito, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 8 de Abril de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Aguirre. JG—1597

Juzgados de primera instancia.

OLMEDO

D. Arturo Pérez Rodríguez, Juez de Instrucción de la villa de Olmedo y su partido.

Por el presente, hago saber: Que el día 5 de Abril corriente, desapareció del pueblo Llano de Olmedo, el vecino Alberto González Martín, cuyas señas se expresarán al final, sin que hasta la fecha se tengan noticias de su paradero, suponiéndose se haya caído al río Eresma, por padecer de ataques epilépticos y haber sido hallado en las márgenes el ganado que aquel custodiaba.

Por tanto, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial y demás personas que puedan tener noticias de dicho sujeto, lo participen á este Juzgado para surtir efectos en la causa que por tal motivo se instruye.

Señas de Alberto González.

Edad treinta y tres años, estatura regular, pelo y ojos negros, color pálido,

poca barba; viste pantalón de pana clara, chaqueta y chaleco de paño negro bastante usado, abaracas y boina, tapabocas claro y zafioses.

Dada en Olmedo á 19 de Abril de 1911. Arturo Pérez.—El Actuario, N.

JO—4096

TINEO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, por providencia de 5 del corriente mes, dictada en el juicio de testamentaría de D. Manuel García Morán, vecino que fué de Ansarás, en este término, promovido por el Procurador D. José Acebedo Menéndez, en nombre de D. Segunda García Rodríguez y su marido D. Ceferino Faya Rodríguez, vecinos de Piedrafita, se cita al heredero D. Domingo García Rodríguez, vecino que fué de dicho Ansarás, y hoy ausente, de ignorado paradero, para que en el término de quince días comparezca á formar parte de dicho juicio, personándose en firma, si viere convenirle, aperebiéndola que de no comparecer le parará el juicio á que haya lugar en Derecho.

Tineo, 12 de Abril de 1911.—El Escribano, Patricio González. JO—158

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 420 de orden del año actual, contra Juan Rodas Mateos, por infracción de la ley de Caza, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Manuel Zarándieta y D. José María Rodríguez Alcalá; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan Rodas Mateos, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Juan Rodas Mateos, á la pena de cinco pesetas de multa en papel d. pagos al Estado, cuatro en metálico para el denunciante y pago de las costas, declarando ratificada y bien hecha la destrucción de la caza realizada por el Alguacil; y notifíquese este fallo por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alcalá.—Manuel Zarándieta.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma

al denunciado Juan Rodas Mateos, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 11 de Abril de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: A. Ortega Soler. JO—4072

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 464 de orden del año actual, contra Ignacio Uceda Aragónés, por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Rodríguez y D. Manuel Zarándieta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, ó Ignacio Uceda Aragónés, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Ignacio Uceda Aragónés, á la pena de treinta pesetas de multa, y pago de las costas, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alcalá.—Manuel Zarándieta.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado: Ignacio Uceda Aragónés, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Abril de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—4070

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 277 de orden del año actual, contra Manuel Olmedillas y Cándido Rodríguez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Rodríguez y D. Manuel Zarándieta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Olmedillas Aluano y Cándido Rodríguez Núñez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Manuel Olmedillas Aluano y Cándido Rodríguez Núñez, á la pena de veinticinco pesetas de multa á cada uno, con el apremio personal correspondiente, reprensión y pago de las costas del juicio por mitad; y notifíquese este fallo al primero por medio de cédula, y al segundo, por edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y sitios de costumbre.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alcalá.—Manuel Zarándieta.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Cándido Rodríguez Núñez, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Abril de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno: A. Ortega y Soler. JO—4071

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 416 de orden del año actual, contra Manuel González y Manuel Colomer, por lesiones y malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 8 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. José María Rodríguez y D. Manuel Zarándieta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Colomer Jurado, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Manuel Colomer Jurado, á la pena de veinticinco pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas del juicio; se sobreeso provisionalmente respecto á las lesiones sufridas por el mismo, por no haberse demostrado cómo se las causó; y notifíquesele este fallo por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y demás sitios de costumbre.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alcalá.—Manuel Zarándieta.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Colomer Jurado, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 8 de Abril de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—4073